

ESTADO PARMZ N° 045

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL MANIZALES

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y a las Resoluciones 206 del 22 de marzo de 2013 y 298 de abril 30 de 2013, proferidas por la Agencia Nacional de Minería, que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MANIZALES**, siendo las 8:00 a.m. de hoy 04 de julio de 2014:

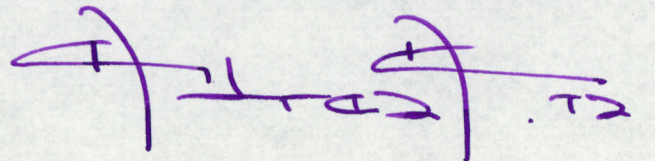
HACE SABER:

#	MODALIDA D	EXPEDIENT E	TITULAR	FECHA	ACTO ADMINIS TRATIVO	OBSERVACIONES
1	Contrato de Concesión	EB7-151	Minas y Construcciones S.A	12/06/2014	292	REQUERIR Al titular, bajo causal de caducidad establecida en el literal d) del artículo 112 de la Ley 685 de 2001, para que presente los formatos de liquidación de regalías y soportes de pago para los trimestres III y IV del 2013 y I y II de 2014. Para tal fin, se le otorga un término de un (1) mes contado a partir de la notificación del presente proveído para que subsane las faltas que se le imputan y formule su defensa, respaldada con las pruebas correspondientes, so pena de declarar la caducidad del Contrato de Concesión No. EB7-151. REQUERIR Al titular, bajo apremio de multa de acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que presente Formato Básico Minero anual del 2013 con su respectivo plano anexo. Para lo

						anterior, se le otorga un término de treinta (30) días contados a partir de la notificación del presente proveído. CORRER TRASLADO.- del Informe de Fiscalización Integral, realizado por el Consorcio HGC, de fecha 13 de diciembre de 2013.
--	--	--	--	--	--	--

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Punto de Atención Regional Manizales, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado. Se desfija hoy 4 de julio de 2014, a las 6:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MANIZALES, por el término legal. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



ANDREA ARANGO SANTA
Coordinadora Punto de Atención Regional Manizales – ANM

Elaboró: Carolina Mafla Londoño.
Abogada Par Manizales